



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La V Conferencia Regional de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) concluyó el viernes 12 de abril. Las representantes de los 15 países asistentes se comprometieron a trabajar para prevenir, visibilizar y solucionar el problema de la trata de personas en las familias, en los centros de trabajo, en las escuelas y en la comunidad en general. Durante los cinco días de estudio las representantes de todos los países analizaron su realidad y las diversas acciones de las organizaciones católicas que trabajan en la atención del problema y compartieron sus programas, metodologías y protocolos tanto en prevención como en la rehabilitación de las víctimas.

El programa abarcó cuatro aspectos: 1.- La trata con fines de explotación sexual comercial: pornografía infantil y adulta, servicios sexuales remunerados y turismo sexual; 2.- La trata y la migración; 3.- La trata para fines de explotación laboral y 4.- La responsabilidad social y gubernamental frente a la trata de personas.

Al profundizar en el desarrollo de los temas, varias de las asistentes comentaron que tenían la impresión que la "trata de personas" se refería sólo a la explotación sexual, sin embargo, al analizar los diferentes aspectos, se concluyó que la explotación migratoria y la laboral revisten también gran importancia y requieren de especial atención.

Se vio también que el problema afecta, aunque en diferentes grados y circunstancias, a mujeres, hombres, niñas y niños, siendo las más afectadas las jóvenes en lo sexual y los varones en lo laboral, por lo que hay que diversificar la atención a todos, desde distintos frentes y con acciones adecuadas, dependiendo de cada situación. Sin embargo, se concluyó que en cualquier tipo de "trata" se encuentran los denominadores comunes de engaño, chantaje y amenazas, con lo que los tratantes logran doblegar la voluntad de las víctimas, las cuales quedan sometidas y con muy pocas posibilidades de liberarse por ellas mismas.

La trata es un problema que no sólo viola los derechos humanos que en todas las personas deberían ser respetados, sino que se anula su dignidad y se les considera "cosas" que, como insumos, prestan servicios y producen ganancias.

Sobre la prevención se enfatizó la importancia de la familia y la escuela para la información que la niñez y la juventud deberán recibir para no ser engañados



Legislatura de la Provincia de Río Negro

por los tratantes, ya sea por medio de las redes de comunicación (Facebook y Twitter) o de supuestos amigos. Se requiere también de la vigilancia y orientación sobre el riesgo de los medios electrónicos y de los celulares. Los adultos son la guía de la juventud y de la niñez, si no lo hacen ellos, ¿quién lo va a hacer?.

Se vieron dos extremos en la educación que pueden predisponer para llegar a ser víctimas de trata. Algunos hijos aprenden a compartir en la familia la tele, los juguetes, la recámara, heredan la ropa de los hermanos mayores, el grande ayuda al chico, etcétera; aprenden a tomar decisiones, saben privarse de cosas y a esperar más para obtenerlas. En otros casos, los padres satisfacen todas las necesidades de los hijos, tienen su propio cuarto, sus propios juguetes, su tele, no tienen que compartir nada con otros, les compran todas las marcas de ropa que desea; no saben tomar decisiones, no toleran la frustración, son berrinchudos y pueden ser muy vulnerables y manipulables y, por otra parte, a través de las redes sociales se comunican con los lejanos y se aíslan de los cercanos. Se concluyó que en la prevención todos pueden contribuir: la familia, las escuelas, las organizaciones de la sociedad y las instituciones gubernamentales. Las distintas agrupaciones participantes acordaron contactar a los legisladores federales y locales para que, con las opiniones de especialistas, se lleve a cabo una revisión general de las leyes vigentes, relativas al problema de la trata, con el fin de reformarlas en lo que fuera necesario y de considerarlo pertinente crear nuevas leyes que permitan avanzar con mayor efectividad en la erradicación del urgente y doloroso problema.

En la declaración final la asamblea se acordaron varios compromisos, entre los que destacan los siguientes: Todas las organizaciones contribuirán a que la sociedad en general tome conciencia de la gravedad del problema; trabajarán para lograr que los medios de comunicación apoyen en la formación de una opinión pública informada y dispuesta a colaborar para que contrarresten los avances del fenómeno; involucrarán también a las organizaciones eclesiales de todos los credos y las invitarán a compartir las buenas prácticas que realicen; y finalmente, se acordó solicitar a los distintos niveles de gobierno que apliquen una política de Estado respecto al problema y destinen los recursos necesarios para la realización de las políticas públicas dirigidas a la prevención, atención de las víctimas y sus familias y a la erradicación de la trata de personas.

La UMOFC, como organización internacional de derecho público de la Iglesia católica y que agrupa a más de cien organizaciones femeninas y que está



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

activa en 66 países, espera como resultado de esta conferencia: "Transformar en acción el silencio y la omisión de todas las personas que no sufren de este problema para que el callarlo no las convierta en cómplices"

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural la V Conferencia sobre "La Trata de Personas" y su "Declaración Final de la Asamblea" -que se adjunta al presente- realizada por la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) de la Región Latinoamericana y del Caribe, que se llevó a cabo del 8 al 12 de abril.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

DECLARACION FINAL DE LA ASAMBLEA:

Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas

"... la Trata de personas es la esclavitud más extendida en el siglo XXI"

Con ocasión de la V Conferencia sobre "LA TRATA DE PERSONAS" realizada por la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC) de la Región Latinoamericana y del Caribe, que se llevó a cabo del 8 al 12 de abril, en México DF, manifestamos:

1. Con el fin de "promover la presencia, participación y corresponsabilidad de las mujeres católicas en la sociedad y en la Iglesia, para que cumplan con su misión evangelizadora y trabajen para el desarrollo humano" según se establece en su objetivo, la UMOFC, dedicó esta Conferencia a la temática de la Trata de Personas, asumiendo el reto de sensibilizar, prevenir y actuar.

La UMOFC, es una organización internacional de derecho público de la Iglesia Católica, integrada por más de cien organizaciones femeninas -o con componente femenino-, activa en 66 países, presente en todos los continentes y con representación en las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Derechos Humanos, la FAO, el Consejo de Europa y la UNESCO.

En Latinoamérica y el Caribe, sus organizaciones miembros -de Argentina, Cuba, México y Venezuela-, decidieron concretar la prioridad: "amor en acción", asumiendo el desafío de transformar en acción el silencio y la omisión frente a la Trata y el abuso de los más vulnerables.

2. Hemos trabajado con organizaciones que específicamente se dedican a esta problemática y con otras que desean involucrarse. Con todas ellas compartimos el respeto por la dignidad y la libertad de la persona y sus derechos; juntas hemos experimentado el dolor y la corresponsabilidad en hacer frente a este flagelo que esclaviza a los más débiles, en particular a mujeres, niños y niñas.

Entendemos que la Trata, está en continua y dinámica expansión. Abarca: explotación sexual, laboral, tráfico de órganos, reclutamiento de menores con fines delictivos, servidumbre ligada a migraciones, pornografía infantil y formas análogas de esclavitud. Existen 20.9 millones víctimas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de explotación laboral y sexual forzada, a nivel mundial, según estimación de la OIT, de 2012.

Nos estimula la existencia de organizaciones confesionales y no confesionales que trabajan en la toma de conciencia, prevención, detección y denuncia, atención, acompañamiento e integración social de las víctimas, así como aquellas que intervienen en la legislación y su real implementación en los diversos países, no obstante la complejidad del fenómeno y las dificultades para su abordaje.

3. Nos proponemos una contribución que consiste en:

a- Profundizar la toma de conciencia del gravísimo problema de la Trata de seres humanos y el compromiso en la formación de hombres y mujeres, a partir de las familias y comunidades eclesiales, los centros educativos y de promoción humana, en valores evangélicos basados en la dignidad de cada persona que favorezcan la superación de visiones y creencias arcaicas de la vida que justifican el abuso de otro ser humano.

b- Sensibilizar a la opinión pública promoviendo la acción de los profesionales en los medios de comunicación y las vinculaciones a través de las redes sociales, para exigir, como Iglesia y sociedad civil, un trabajo conjunto con el sector gubernamental, a fin de implementar políticas de estado que contrarresten los avances del fenómeno de la Trata en todas sus manifestaciones.

c- Involucrar a nuestras comunidades eclesiales y de otros credos, así como a nuestros pastores, en la transformación del silencio y la omisión en acción profética y cálida atención a las víctimas. Para ello se requiere, entre otras iniciativas, el mejorar la formación de la conciencia acorde a las exigencias de una moral social que nos permita hacer frente a las estructuras de pecado.

d- Estimular el trabajo en red con diversas organizaciones a nivel local, regional y mundial para el intercambio de buenas prácticas y un quehacer colaborativo orientado a la prevención, al rescate y recuperación de las personas afectadas, a dismantelar la Trata y sus nefastas operatorias y a la modificación de sus causas culturales, sociales, económicas y políticas.

Muchas energías ya están activas en nuestra Región pero aún nos queda una gran tarea por hacer, con voluntad, coraje y compromiso; para ello, la clave está en la continuidad. Con esperanza caminemos junto a quienes más sufren, rogando a nuestra Señora de Guadalupe que nos acompañe en nuestra marcha para lograr un Continente fraterno, equitativo y solidario.

Maria Giovanna Ruggieri



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Presidenta General

UMOFC

Mónica Santamarina de Robles

Vicepresidenta General 1

Vicepresidenta Regional de América Latina y el Caribe

UMOFC

Ciudad de México, 12 de abril de 2013